

ACTA DE INFORME DEL GERENTE DE OBRANME CA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA REFERENTE A LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

De acuerdo a lo que dispone los estatutos de la compañía OBRANME CA, y en atención a la obligación legal que tiene en los libros de cuentas, procede a someter a consideración de la Junta General de Accionistas que se celebrará el día 2015, los estados financieros de la compañía OBRANME CA del ejercicio 2015, de acuerdo a los principios de la Ley de Fomento y Promoción de Inversión y a la Ley de Fomento y Promoción de Inversión.

1.- Reconoceremos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar oportunamente en los libros de cuentas los estados financieros, resultantes de las operaciones de la compañía y flujos de fondos de acuerdo a las normas contables - igualmente en responsabilidad de los administradores de la compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley y su reglamento.

2.- Nos comprometemos la existencia de cuentas, operaciones o documentos que no están razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que integran los estados financieros.

3.- Desconoceremos la existencia de irregularidades, implicando a la gerencia o a empleados que manipulan datos de importancia dentro del sistema de control interno o datos irregulares a los libros o registros que se elaboran, de acuerdo a los procedimientos para su expedición de los Estados Financieros o bases para registrar una partida contingente.

4.- Es de notar que en el día 2015 se dio a conocer que la compañía OBRANME CA, no ha efectuado los registros contables, operativos, administrativos, según que ocurre. De acuerdo a los requisitos que se establecen en la Ley de Fomento y Promoción de Inversión.

5.- Es de notar que puede informar como aspectos importantes en referencia a los estatutos financieros de OBRANME CA.

Guayaquil, 31 de marzo del 2015

Atestamos:


Dr. Ricardo Ibarra Cordero
Representante Legal
C.I. 0 80472391